



HOJA DE RUTA NRO. 213 (b)

Acuerdo acta de cierre: Es factible reconocer y acreditar, con el título de tercer nivel, a quienes han culminado sus estudios teológicos cristiano-evangélico pertenecientes a pueblos y nacionalidades, a través de la ejecución de procesos de homologación y validación de conocimientos.

Se revisará la normativa para la validación y homologación de títulos de estudios teológicos cristiano-evangélicos pertenecientes a pueblos y nacionalidades, de manera conjunta con las organizaciones sociales (CONAIE, FEINE y FENOCIN).

El CES se compromete a realizar el acompañamiento técnico necesario hasta la aprobación, que permita la creación de una IES cristiano-evangélica, promovida por la FEINE.

Nombre del acuerdo: El CES hará el acompañamiento técnico necesario para la creación de una IES cristiano-evangélica, promovida por la FEINE.

Acción concreta: Se hará el acompañamiento técnico necesario para la creación de una IES cristiano-evangélica, promovida por la FEINE.

Medio de verificación: Actas de reuniones

Temporalidad: Corto plazo cambiar a largo

Institución responsable: Consejo de Educación Superior

ACTIVIDADES	UNIDAD RESPONSABLE SENESCYT/CES/CACES	INSTITUCIONES EXTERNAS VINCULADAS	FECHA DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES GENERALES SENESCYT/CACES/CES	OBSERVACIONES Y ACUERDOS EN LA MESA DE SEGUIMIENTO (15 DIC 2022)
Reuniones de asesoría y acompañamiento con el equipo técnico de la Comisión Permanente de Conservatorios e Institutos del CES y la Coordinación de Planificación Académica, para indicar el procedimiento a seguir.	CES	N/A	08 de diciembre de 2022	Esta actividad se realizará de manera continua hasta la presentación de creación de instituto superior promovido por la FEINE, sin perjuicio de la fecha señalada, y según la disponibilidad de los representantes de la FEINE.	*Se acuerda modificar la matriz en la temporalidad de corto a largo plazo, así como también el nombre del acuerdo.